



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8127/2012

RESCD-EXA: 643/2017

VISTO el pedido de prórroga solicitado por el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky para presentar el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 94 vta., aconseja otorgar la prórroga solicitada por el maestrando.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 08/11/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/03/2018, para que el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky presente el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, al Mag. Jorge Augusto González (Director), a la Dra. Ada Judith Franco (Codirectora), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE.